



EL SOCIALISTA

Organo del Partido Socialista Obrero Español

Fundador: PABLO IGLESIAS

TERCERA EPOCA Nº 70

FUNDADO EN 1886

10-25 Septiembre 1976 Precio 10 Ptas.

NO ES FACIL EL CAMINO DE LA LIBERTAD

En la historia política española nunca se había llegado a reunir en una sala a tantos grupos políticos y sindicales como se congregaron el pasado día 4 en Madrid, Izquierda, Centro y Derecha, con un denominador común: su posición contra el gobierno heredero del poder franquista.

El simple planteamiento de la "cumbre" de la oposición, la enumeración de los grupos asistentes, explican fácilmente las dificultades de la empresa. Comencemos con las ausencias.

El Consell de Forces Polítiques de Catalunya acordó por votación no acudir a la reunión. Pero lo más interesante no es juzgar el acuerdo, sino analizar el resultado de la votación. Seis grupos políticos de derecha votaron no asistir, y seis de izquierda opinaron a favor de la asistencia. Es decir, que la derecha "manda" sobre la izquierda en el Consell. Hay un chantaje de la derecha. La respuesta no se ha hecho espe-

rar. El P.S.U.C. ha contestado violentamente calificando de "inaceptable" la decisión de renuncia del Consell a formar parte del organismo unitario con la oposición democrática de todo el Estado Español. Pero el conflicto no es nuevo. Con anterioridad nosotros habíamos denunciado la torpe maniobra de algunos grupos de derecha catalanes que se reservaban el derecho de conceder patentes de catalanistas o sucursalistas a grupos de izquierda, y algunos de éstos, premiados con el título de "obediencia catalana", aceptaban el juego de la marginación del resto de las fuerzas progresistas. Ahora están ellos sufriendo las consecuencias.

Trás la decisión del Consell, llegó la negativa de la instancia unitaria de Euzkadi. Pero acudieron otras instancias que parecen dispuestas a hacer una política de la realidad.

Coordinar los esfuerzos de todos los grupos que se dieron

cita en la "Cumbre" es una tarea difícil, larga, pero imprescindible. De momento ya ha sido origen del miedo de la derecha más conservadora, que a modo de respuesta ha creado su "Coordinadora de la Derecha" formada por grupos franquistas.

La oposición tiene delante de sí una tarea llena de dificultades y repleta de responsabilidad. No es el momento de caer en maximalismos ni triunfalismos pero tampoco se puede pactar lo que pertenece al pueblo español. Realismo sin pactismo, negociación sin ceder un milímetro en la personalidad democrática de la oposición y sin hipotecar los intereses de la clase trabajadora.

La oposición tiene que comprender que a la torpeza, a las limitaciones del gobierno, ella debe contraponer la responsabilidad y la acción. Y uno de los temas que más inteligencia están exigiendo es el de los derechos de las nacionalidades y regiones. Parece llegado el momento de pasar de una simple declaración a una concreción de como se entienden esos derechos.

Los partidos que han publicado reiteradamente el derecho de autodeterminación de los pueblos del Estado Español, deben ahora precisar como entienden ese derecho y qué práctica política quieren darle. Todo ello para que no suceda que sea la derecha —lease más arriba lo ocurrido en el Consell— quien determine sobre el asunto en favor de sus intereses económicos.

Es la hora de la acción política, dentro de una estrategia de izquierda, capaz de defender los intereses del pueblo trabajador.

Esta es hoy la tarea de la oposición democrática.

CONTRADICCIONES DE LA REFORMA

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

En días pasados hemos asistido a detenciones de nuestros militantes en Málaga, Alicante, Asturias, y otras provincias del país. Locales del Partido han sido registrados por la policía que se ha incautado de documentación y propaganda socialista que había en los mismos. Militantes del P.S.O.E. y de otras organizaciones de la oposición se han visto tiroteados por fuerzas del orden público, con resultados de heridas y muerte, con ocasión de pacíficas acciones de propaganda.

Todo esto ocurre al poco tiempo de una reforma del Código Penal que, según versión del gobierno, hace que los partidos políticos dejen de ser asociaciones ilícitas, y sus miembros delincuentes de derecho común.

Esta aparente contradicción entre lo proclamado en la Ley, y los hechos incontestables que se producen a diario, hacen necesario el clarificar lo proclamado en la reforma, que se viene contradiciendo con los hechos que continuamente se suceden.

LA APARENTE LIBERTAD

Teóricamente todas las asociaciones políticas son lícitas, salvo las determinadas por la Ley en su nuevo articulado, que expresamente no contempla ninguna. Luego habrá que estar a la decisión de la jurisprudencia del Tribunal Supremo (que no hay que olvidar es el mismo que en el pasado ya se pronunció de forma clara y contundente) para que clarifique lo que quiere decir el apartado 5 del artículo 172 del Código Penal cuando establece que son ilícitas las asociaciones que "... sometidas a una disciplina internacional, se propongan implantar un sistema totalitario".

De igual manera, toda propaganda política es lícita, salvo la referida a los partidos ilícitos. Pero ¿ cuales son los partidos ilícitos? Porque el hecho de no estar acogido a la Ley de Asociaciones, en cualquiera de las versiones conocidas, no convierte en ilícito a un partido, que se configura por su estructura, su historia, su programa político y sus militantes, pero nunca por una simple inscripción en un registro administrativo.

¿ Por qué, entonces, se sigue deteniendo a militantes de partidos si su actividad es lícita? Si los jueces, en estricta aplicación de la Ley, no pueden procesar a estos detenidos, ¿ por qué se permite no sólo que se obstruya un derecho de la persona, sino que el simple ejercicio de un derecho suponga un riesgo de la propia vida?

Conectado con lo anterior está la equívoca política del gobierno en materia de concesión de pasaportes, negándose a ciudadanos que quieren volver a su país, o a quienes desean o necesitan salir de él, conculcando con ello uno de los derechos básicos de la persona, cual es el de desplazarse libremente.

Militantes de nuestro Partido como José Mata o Manuel Villa no han obtenido aún pasaporte para su vuelta. De igual manera, Isaías Herrero, miembro de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., ve denegada su solicitud del documento que le permita viajar libremente a otros países.

Son nombres que se unen a otros muchos que, con publicidad o sin ella, ven restringidos sus derechos como ciudadanos por actividades que ya hoy no son teóricamente delictivas, pero que la pregonada reforma del gobierno no acaba de asimilar.



XXVII CONGRESO DEL P.S.O.E.

EL P.S.O.E. PARTIDO EJE EN LA CONSTRUCCION DEL SOCIALISMO EN LIBERTAD

COMPLETAR LA TRANSFORMA- CION DEL P.S.O.E. EN UN PARTI- DO DE MASAS, LA ESTRUCTURA DEL PARTIDO Y LA ALTERNATI- VA DE TRANSICION AL SOCIALIS- MO SON LOS PUNTOS FUNDAMEN- TALES DEL CONGRESO

Si el Congreso de Suresnes, celebrado en Octubre de 1974, estuvo centrado en la concreción de la Ruptura Democrática como la línea revolucionaria para la conquista de la libertad, y en la consecuente elaboración de una política de alianzas para alcanzar dicho objetivo, el XXVII Congreso del P.S.O.E. que se celebrará en los primeros días del próximo mes de Noviembre estará centrado en el lanzamiento y proyección de nuestro Partido hacia la alternativa socialista, hacia el cambio de sociedad.

El Partido Socialista Obrero Español después de cuatro décadas de clandestinidad en las que se ha celebrado trece congresos, llega al XXVII Congreso de su historia en una posición de partido eje en la conquista de la democracia. La constatación de este dato -deducible del papel que está desempeñando el Partido tanto en Coordinación Democrática como en el papel de vanguardia que en la conquista de las libertades ha desarrollado a lo largo de estos dos últimos años- nos obliga a todos los socialistas a prestar la máxima atención al Congreso, y al Partido en su conjunto y como colectividad, y a desarrollar el máximo esfuerzo posible para que el Congreso de una respuesta satisfactoria a la problemática que tiene planteada la sociedad española y el Partido.

A nivel orgánico el problema fundamental que se plantea es el de la estructura interna del Partido. Esto sólo podrá ofrecer un modelo de sociedad que no sólo no esté en contradicción con su estructura interna sino que sea el desarrollo de ésta a nivel social. El reforzamiento del carácter federal de nuestro Partido, conservando su unidad e historia, será por consiguiente un punto necesario sobre el que tendrán que pronunciarse los delegados, junto con una adecuación a los momentos actuales de los propios estatutos.

A nivel político, el P.S.O.E. no se debe quedar en la denuncia del reformismo y en la reafirmación del planteamiento de la Ruptura Democrática, sino que debe ofrecer desde el Congreso las respuestas idóneas y precisas que están necesitando multitud de problemas que la clase trabajadora y el pueblo tienen planteados. Pero estas respuestas no serán parciales sino que tendrán necesariamente que estar enmarcadas en un contexto determinado dentro de una alternativa global de una sociedad distinta, es decir, dentro de una alternativa de transición al socialismo en la que se fije a grandes líneas cual va a ser la posición del P.S.O.E. a lo largo de este proceso dialéctico.

El Congreso va a desarrollar un importante papel en la homogeneización orgánica y política del Partido. Va a servir para dotarnos en este momento de la estrategia necesaria para terminar de conseguir con plenos resultados la transformación de una organización de masas que siga conservando su carácter de partido de clase, democrático, marxista, federal y revolucionario. Es decir un partido que encuadrando orgánica y políticamente a las más amplias masas de trabajadores manuales e intelectuales sepa aunar la unidad con la autonomía, la democracia interna con la disciplina y la eficacia, y que interrelacione el objetivo inmediato con el objetivo final de consecución de una sociedad sin clases.

Del Congreso van a estar pendientes todas las fuerzas de la oposición, el propio Régimen, llegando a tener incluso repercusión a nivel internacional. Las resoluciones adoptadas van a ser estudiadas atentamente por todos y van a revestir una especial importancia para los socialistas que no están en el P.S.O.E. porque va a situar a cada uno ante sus propias responsabilidades. La hora del oscurantismo está terminando y ya no se podrá seguir jugando con la imagen de la división del socialismo. La reafirmación de la intencionalidad del Partido Socialista Obrero Español de conseguir la unidad de los socialistas sobre los presupuestos de un Congreso para todo el Estado, que vincule a todas las federaciones del Partido, y la existencia de una estructura interna que posibilite la adopción de los acuerdos democráticamente, va a dejar bien claro ante la clase trabajadora, el pueblo y la historia, quienes son los que quieren la unidad y quienes quieren defender intereses que no son los del socialismo.

Si el Congreso de Suresnes fué el del lanzamiento a la luz pública del Partido y tuvo como lema " Por la libertad, Por el Socialismo", el XXVII Congreso va a ser histórico, no ya tanto por ser el primero en celebrarse en España después de cuarenta años, cómo en la repercusión que va a tener tanto en el futuro del propio P.S.O.E. como entre el resto de las fuerzas de la oposición y en el futuro político del Estado, y por la reafirmación que va a suponer del P.S.O.E. como partido eje en la construcción del socialismo en libertad en el que la democracia y el socialismo son inseparables, como lo demuestra su historia y sus planteamientos ideológicos.

La reciente reunión de Gobernadores Civiles en Madrid parece tener el carácter de impartir criterios a seguir por las máximas autoridades provinciales del régimen, unificándolos, u homogeneizándolos en lo posible, al objeto de imponer la política reformista al Gobierno Suárez.

No hay que perder de vista el hecho de que la reunión se produce después de una importante renovación de personas, con colocación de adictos a la actual línea, pero sobre todo el que la reunión asistiera, aparte del Ministro de Gobernación y del Ministro del Movimiento, el Subsecretario de Gobernación.

A falta de nota oficial explicativa, es de suponer que el orden público, o que el gobierno entiende por "orden público", sería tema fundamental en el tratado.

¿Responde a estos nuevos criterios la creciente ola de detenciones de militantes de la oposición, en la que los miembros del PSOE nos estamos viendo "favorecidos"?

¿Quizás se ha coordinado también la postura de los Gobernadores Civiles ante los atentados a establecimientos, empresas, librerías, domicilios particulares, etc., de que vienen siendo objeto por grupos de ultraderecha?

Si la nota de la reunión no dice nada, los hechos son bien explícitos. Reuniones suspendidas, conferencias desautorizadas, multas gubernativas en crecimiento, etc. No es este el medio más idóneo para conseguir el clima necesario para el advenimiento pacífico de la ruptura democrática, aunque no dudamos que sí lo sea para conseguir votaciones del 105 por ciento afirmativas en "referendums" organizados a espaldas del país.

La unidad de las Fuerzas Democráticas

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

La reunión del día 4 de septiembre entre las distintas instancias unitarias de la oposición supone un nuevo e importante paso hacia la ruptura democrática. El comité de enlace constituido en dicha reunión —por iniciativa, precisamente, del Partido Socialista Obrero Español— puede desempeñar un papel fundamental en la tarea que, en este momento histórico tiene ante sí la oposición: unificar los criterios para la negociación con los poderes



facticos del Estado y unificar e impulsar las movilizaciones populares pacíficas que hagan esa negociación favorable al conjunto de las fuerzas democráticas y a la causa de la democracia.

La inmensa mayoría de la oposición democrática, a través de un correcto análisis de la situación española, ha comprendido ya lo que nuestro Partido ha manifestado tantas veces: que la oposición no tiene la fuerza suficiente, en estos momentos, para provocar unilateralmente la ruptura democrática. Como, por otra parte, es igualmente cierto que el proyecto reformista de una seudodemocracia otorgada es inviable debido a la presión popular, al contexto internacional y a la crisis económica (y si no, ahí están las diferentes versiones del intento reformista haciendo agua una tras otra), la conclusión es clara: se impone la negociación.

Negociación entre los poderes

manifiesto

Reunidas las delegaciones de las distintas instancias unitarias de la oposición democrática, que han concurrido a la cita autoconvocada, han tratado, discutido y tomado acuerdos en relación con el siguiente orden del día: primero, momento político; segundo, articulación unitaria; tercero, acciones políticas comunes.

En el conjunto de las intervenciones se coincidió en valorar la gravedad de la situación política, social y económica, frente a la cual, el Gobierno, en lugar de avanzar hacia soluciones negociadoras, intenta instalarse en posiciones reformistas ya fracasadas.

Ante esta situación, las delegaciones reunidas, conscientes de la res-

ponsabilidad que incumbe a la oposición democrática de ofrecer una alternativa política global al pueblo del Estado español, han decidido intensificar y desarrollar su trabajo conjunto e impulsar las movilizaciones pacíficas populares.

La reunión de las distintas instancias unitarias de la oposición democrática, abierta a nuevas incorporaciones, crea una comisión de enlace, constituida por representantes de todas las instancias unitarias presentes, sobre la base del reconocimiento de la soberanía de cada una de ellas.

Esta comisión de enlace tendrá por finalidad la de proponer a las instancias unitarias, y posteriormente al

pleno de las mismas, que se reunirá en el plazo más breve posible, la discusión, y en su caso la aprobación de:

1.- Un proyecto de articulación unitaria a nivel del Estado, de las instancias de la oposición democrática.

2.- Un programa político unitario de ruptura democrática que abra un periodo constituyente, en base a:

a) Las Libertades democráticas; b) la libertad sindical; c) la amnistía sin exclusiones; d) los derechos políticos de las nacionalidades y regiones.

Esta misma comisión de enlace se ocupará de impulsar y coordinar la ejecución de los acuerdos adoptados en la presente reunión.

A partir de las bases políticas de

2.- Apertura de un proceso constituyente.

3.- Un calendario establecido entre el poder y la oposición para señalar los pasos que ha de seguir el proceso constituyente.

Todo lo no comprendido en estos pre-requisitos puede estar comprendido en la negociación.

Al lado de esto no puede olvidarse que las movilizaciones populares pacíficas son el modo necesario con el que se ha de conquistar la aceptación de esos requisitos previos y, posteriormente, las mayores ventajas para la clase trabajadora y capas de la propia negociación.



camiento estéril. Inteligencia, decisión, y, ahora más que nunca, **unidad.**

pleno de las mismas, que se reunirá en el plazo más breve posible, la discusión, y en su caso la aprobación de:

1.- Un proyecto de articulación unitaria a nivel del Estado, de las instancias de la oposición democrática.

2.- Un programa político unitario de ruptura democrática que abra un periodo constituyente, en base a:

a) Las Libertades democráticas; b) la libertad sindical; c) la amnistía sin exclusiones; d) los derechos políticos de las nacionalidades y regiones.

Esta misma comisión de enlace se ocupará de impulsar y coordinar la ejecución de los acuerdos adoptados en la presente reunión.

A partir de las bases políticas de

HISTORIA DEL P. S. O. E.

VIII. BAJO EL FRANQUISMO

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

Esta etapa, que comentamos ahora brevemente, es, sin duda, la prueba más difícil que ha sufrido el socialismo español. La forja de un destino de hombres libres, y la lucha por el socialismo bajo la dictadura de Franco, merece un estudio detallado y amplio que queda como tarea pendiente a realizar por el Partido.

Tras la guerra civil y la contienda internacional, el P.S.O.E. se reorganiza a doble nivel: por un lado en el interior de España desde las cárceles, campos de concentración y la guerrilla; por otra parte, en el exilio. A través de Francia los exiliados socialistas se reorganizan celebrando el primer congreso de esta nueva etapa en 1944. Sus conclusiones eran perentorias: reorganizar el Partido, reorganizar las Juventudes, mantener la conexión con España y recuperar la República, es decir, las libertades democráticas.

A pesar de las dificultades, pronto se establece el contacto con el interior, que no habría de romperse más que momentáneamente por las detenciones de enlaces prontamente restablecido. Así, nuestros Congresos ofrecen una continuidad ejemplar, a pesar de las limitaciones; la sucesión por lo que respecta al P.S.O.E. es la siguiente: 1944,46,47,50,51, (extraordinario), 52,55,58,61,64, 67,70, 72,74.

El Partido lanza en un principio la Junta Española de Liberación con las fuerzas republicanas, excepto el P.C.E., y participa en el Gobierno republicano en el exilio, constituyendo la organización más represaliada del mismo, con 35 diputados asesinados.

Con los ojos vueltos en la liberación de España, el P.S.O.E. lanza en 1947 la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas, junto con las organizaciones vencidas en la guerra, incluido el P.C. que disuelve su organismo U.N.E. para entrar a formar parte de la A.N. de F.D.

En la memoria del III Congreso del Partido se lee: sólo en Burgos tenemos 1.223 presos; hoy en San Miguel de los Reyes, en Santoña, en Puerto de Santa María, en Ocaña, en Alcalá, en Yeserías, en Guadalajara, en Caraban-

chel y en todas las prisiones provinciales, nuestros compañeros constituyen el grueso de la población penal. ¡Triste y honroso privilegio, ese privilegio de nuestro Partido!

Con motivo del 1 de Mayo, en 1947 el P.S.O.E. y la U.G.T. convocan una huelga general en Vizcaya y Guipúzcoa que movilizó a 50.000 trabajadores. Fue la primera gran huelga contra la dictadura. Posteriormente las huelgas se reanudan, como las de 1951 en Barcelona (marzo), Euzkadi (abril) y Madrid (mayo). Con la constante respuesta represiva que se abate contra los socialistas.

En 1948 tres comisiones ejecutivas coinciden en la cárcel acusadas de reorganizar el P.S.O.E. y la U.G.T., cosa que reconocen valientemente ante el

tribunal que los juzga. En 1949 una nueva redada condujo a la cárcel a más de un centenar de compañeros. Como ejemplo de la represión baste el caso del "Pozo Funeres". En abril de 1948 veintidós vecinos de San Martín del Rey Aurelio, Laviana, Infiesto y municipios Asturianos, colindantes son detenidos al regresar de su trabajo, bajo la acusación de estar fichados como militantes del P.S.O.E. Son torturados y posteriormente arrojados al pozo Funeres en revoltijo vivos y muertos. Para completar la bestial tarea se arroja desde la boca de la cima gasolina que se enciende desde arriba, por los miembros de la brigadilla. No es esta la única fechoría de las tristemente célebres brigadillas especiales de Asturias.



En las calles de Barcelona.... bajo el franquismo.

BESTEIRO, 36 años después

El día 27 de Septiembre se cumple el 36 aniversario de la muerte de Julián Besteiro en la cárcel de Carmona (Sevilla).

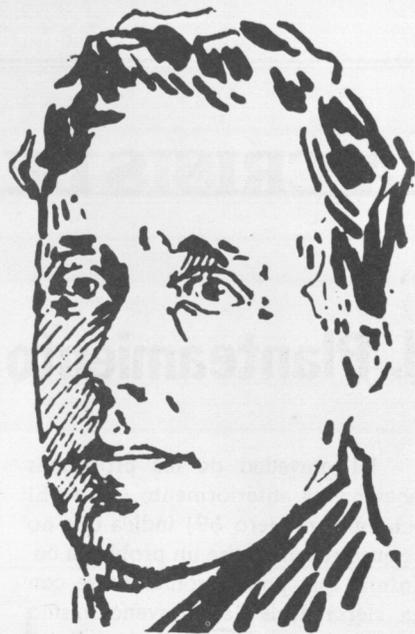
Besteiro fue un ejemplo de militancia socialista. Procedente de las filas del republicanismo, llegó al socialismo tras profundos estudios del marxismo. Después de una vida dedicada al Partido, respetando en todo caso las posiciones de la organización, aún cuando fueran contradictorias con las suyas propias, su detención y muerte fueron perfectamente coherentes con su postura vital.

Su actuación política fue plasmación perfecta de la práctica política del Partido. El P.S.O.E. lucha por la transformación radical de la sociedad, ya sea ocupando parcelas de poder en el marco de las instituciones sociales, ya sea incrementando el nivel de movilización popular en contra de los regímenes y del sistema imperante. Besteiro fué, así, por una parte, diputado y Presidente de las Cortes (el diputado que mayor número de votos obtuvo en España en 1936) y, por otra, miembro del Comité de Huelga que convocó la Huelga General de 1917.

Besteiro fue marxista. Un marxista sin dogmatismos. Un marxista que pensaba que Marx había descubierto el método más adecuado para analizar la realidad social y para elaborar una práctica política (revolucionaria) capaz de transformar esa realidad. Pero que pensaba, también, que las conclusiones habían de ser siempre contrastadas con las circunstancias reales, permanentemente cambiantes.

Besteiro fue también un **sindicalista ejemplar**. Un socialista plenamente convencido de que su labor política era incompleta sin un trabajo en el seno de las organizaciones sindicales. Y que militó por ello activamente en la U.G.T., contribuyendo a la elaboración de la estrategia de la misma desde los puestos directivos para los que fue elegido por los trabajadores de España.

Decía Besteiro que la estructura y la práctica de un partido político prefiguran la sociedad que éste quiere construir. Un partido político es, en definitiva, lo que son y lo que hacen sus militantes. Militantes como Besteiro fueron los que contribuyeron a hacer un gran Partido Socialista.



Viene de la página 8

LA CRISIS DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA

Finalmente los problemas del sector exterior deberán solucionarse a través de una mayor productividad del sistema que facilite una racional sustitución de importaciones (especialmente en el sector agrario) y una incrementada exportación. Las optimistas perspectivas de obtención nacional de crudos petrolíferos pueden ser, de confirmarse, una inestable ayuda para la balanza de pago nacional. Sin embargo se seguirá necesitando una financiación complementaria que será facilitada en mejores condiciones a través de una mayor integración de la economía española en los mercados y organismos internacionales, a los cuales no se ha podido acceder con pleno derecho debido a la dictadura franquista.

La estrategia a medio plazo esbozada anteriormente indica la necesidad de una profunda reforma de la estructura económica nacional. Todo intento de solucionar la crisis actual a través de intervenciones coyunturales drásticas e inconexas está condenada al fracaso y sólo servirá para agravarla y demorar la aplicación de las imprescindibles medidas mencionadas. Finalmente debe quedar claro que en la aplicación de esta política deben intervenir, para que realmente se lleve a cabo en los términos precisados, los representantes legítimos de la clase trabajadora.

Congreso del

Frente

Polisario

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

En territorio de la República Árabe Democrática del Sahara se ha celebrado el III Congreso del Frente Polisario al que ha estado invitado el P.S.O.E.

La celebración del Congreso en el Sahara, a pesar de las difíciles condiciones en las que se ha desarrollado, ha puesto de manifiesto cómo la política de agresión armada marroquí y sus comparsas mauritanos está encontrando la tenaz y seria resistencia de un pueblo que lucha por su libertad, y así mismo está descubriendo las responsabilidades en que ha incurrido el Go-

bierno Español cuando firmó con Hassan II los acuerdos de Madrid, sin respetar el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí que había proclamado la ONU.

La oposición democrática en general, y el P.S.O.E. en particular, han manifestado su solidaridad con el pueblo saharauí y con el Frente Polisario con ocasión de este III Congreso. El Socialista exige un cambio de actitud del Gobierno Español, denunciando la venta que en su día se hizo del Sahara bajo los auspicios de Mr. Kissinger.



LA CRISIS DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA

FUNDACIÓN PABLO PUIG

BIBLIOTECA

II. Planteamiento de soluciones a la crisis

La gravedad de los problemas mencionados anteriormente (vean "El Socialista" número 69) indica que no nos encontramos ante un problema coyuntural que podría solucionarse con una cierta dosis de intervencionismo tradicional, sino ante la crisis definitiva de los mecanismos que facilitaron el crecimiento de la economía española. La cuestión más significativa es que la terapéutica necesaria requiere, sin más paliativos, la sustitución de la estructura política dictatorial por la democracia. Sin este requisito previo es imposible afrontar, desde cualquier tipo de perspectivas, las soluciones pertinentes. La razón estriba en que para sacar a la economía española de la crisis es necesario un consenso democrático protagonizado por los representantes de las fuerzas reales de nuestra sociedad. Supuesta la existencia de este primer paso, se deberá alcanzar un acuerdo en la distribución de los costes de reestructuración económica y en los agentes que deben gestionarla. Lo anterior significa que, en primer lugar, la clase trabajadora quiere intervenir directamente, a través de sus representantes, en la aplicación del cambio. En segundo lugar, que estará dispuesta a soportar algunos costes de la recuperación económica pero a cambio de notables compensaciones (por ejemplo, salarios dignos, significativa política redistributiva a través del gasto público). En este aspecto las fuerzas democráticas de la derecha están muy equivocadas si piensan que la factura de la consolidación de la democracia va a ser pagada íntegramente por los trabajadores y, además, olvidan que todos los costes (muertes, exilios, encarcelamientos, torturas, injusticias económicas y laborales, etc...) ya han sido pagados, por anticipado y en su casi totalidad, por la clase trabajadora.

Con los supuestos anteriores se puede esbozar las grandes líneas de un programa económico, a medio plazo, que el PSOE propondría y asumiría, junto con otras fuerzas, en la fase de consolidación de la democracia y que permitiría resolver los principales problemas expuestos.

Para el sector público sería necesario realizar una profunda y progresiva reforma fiscal que, aumentando notablemente la recaudación diera paso a una reestructuración de un gasto más redistributivo a nivel personal y regional y favorable a la política de empleo (vivienda social, urbanismo, equipamientos colectivos, sanidad, educación seguro de desempleo y pensiones realistas, etc...)

Los objetivos de la política de rentas y de precios deben orientarse a la lucha contra la inflación a través de una política de convenios laborales progresivos y estables. La política de precios intervenidos deberá sustituirse por una política de subvenciones finalistas, directas y de carácter redistributivo (especialmente para el sector agrario). Los canales de comercialización deberán ser profundamente reestructurados para eliminar sus efectos claramente inflacionistas.

El sistema financiero deberá ser objeto de un control orientado a la canalización de los flujos hacia los sectores prioritarios para el desarrollo del programa apuntado (agricultura, sector de la exportación, construcción y obras públicas, pequeña y mediana empresa, mercado hipotecario, etc...) Las cajas de ahorro deberán servir preferentemente al desarrollo regional.

Baltasar Aymerich

En una primera fase la reforma agraria deberá incrementar la productividad del campo y reducir el nivel de importaciones que distorsionan la balanza comercial. La propiedad de la tierra será reestructurada a través de la expropiación de las grandes fincas improductivas, la concentración de minifundios, el acceso a la propiedad de los aparceros y arrendatarios y las agrupaciones de explotaciones familiares. Tendrán un carácter prioritario la creación de cooperativas de producción y distribución, la inversión agraria, la formación profesional y la divulgación tecnológica en el campo.

Además de una política de fomento del empleo apuntada anteriormente, (gasto público, política de rentas, etc...) una educación obligatoria hasta los 17 años y una anticipación de la jubilación reducirán las tensiones del mercado de trabajo. A esta finalidad coadyugan la eliminación progresiva del pluriempleo, las horas extraordinarias, las contrataciones ilegales y la eventualidad. Una coherente política de mano de obra (formación profesional, control de la emigración, oficinas públicas de colocación eficaces, etc...) permitirá un mejor ajuste del mercado.

Una distribución territorial más equilibrada, a través de la descongestión de las grandes ciudades en beneficio de las zonas más atrasadas, posibilitará un urbanismo más racional a través del control público del mercado del suelo, la prioridad de la vivienda social, a los equipamientos colectivos, a la protección del medio ambiente y a la mejora del medio rural.

(Continúa en la página 7)